



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. MARÍA DE LOURDES DÍAZ ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA, ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXVI, DEL ARTÍCULO 155, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y POR LA OTRA, ACMA AIRE, S.A. DE C.V., EN LO SUBSECUENTE “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. “EL INSTITUTO”, declara a través de su representante legal que:

- I.1. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.
- I.2. Está facultado para celebrar los actos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- La Dra. María de Lourdes Díaz Espinosa, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, se encuentra facultada para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de “EL INSTITUTO”, de acuerdo a lo establecido en los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, y 2, fracción IV, inciso a), 139, 141, 144 fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155 fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y acredita su personalidad con el Testimonio que contiene la Escritura Pública No. 103358, otorgada el 21 de julio de 2021 ante la fe del Licenciado César Álvarez Flores, Titular de la Notaría Pública No. 87 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría Pública No. 98 de la Ciudad de México, de la cual es Titular el Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-26072021-134555, de fecha 26 de julio de 2021, en cumplimiento a lo ordenado en la fracción IV del artículo 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, facultades que no le han sido modificadas, restringidas o revocadas en forma alguna.

Su nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio número 97-5-13072021-111121, de fecha 13 de julio de 2021, en términos del artículo 25, fracción III, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

- I.4. El Ing. Roberto Aceves Hernández, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, interviene en la celebración del presente contrato como Administrador del mismo, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en este Contrato, conforme a lo dispuesto en los numerales 1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con lo establecido en el artículo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	---	--

84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual se agrega como Anexo 3 (tres) del presente contrato, el nombre y cargo del administrador.

- I.5. El Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz, Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios Administrativos, interviene en la firma del presente contrato como Área Responsable de la Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral 5.3.8 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.6. El Ing. Roberto Aceves Hernandez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, interviene en la firma del presente contrato como Área Requirente, en el procedimiento del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y numeral 4.24, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.7. El Ing. Roberto Aceves Hernandez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, interviene en la firma del presente contrato como Área Técnica, responsable de haber proporcionado los elementos técnicos de este instrumento jurídico y evaluado las proposiciones técnicas del prestador de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.8. Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere del Servicio de Equipos Turbos Centrífugos Para el Ejercicio 2023.
- I.9. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062509, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000000582-2023, emitido por el Jefe de Servicios de Finanzas, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico, de fecha 17 de Octubre de 2022, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 1 (uno)**.
- I.10. El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR031-E446-2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36Bis, 37, 37 Bis, 38, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento.
- I.11. Con fecha 10 de Enero de 2023, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitió Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede.
- I.12. Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.
- I.13. De conformidad con lo previsto en el artículo 45 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 81 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	---

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en estas.

- I.14. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en calle 5 de febrero 220 norte, Colonia Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

II. “EL PROVEEDOR” declara por conducto de su representante legal que:

- II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 14,591. Volumen 197, de fecha 02 de octubre de 2009, pasada ante la fe del Licenciado Agustín Ramírez Romo, Notario Público número 48, de Ciudad Obregón, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo el folio mercantil número 40462*4 de fecha 14 de octubre de 2009.
- II.2. Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por Miguel Beltrán Lizárraga, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 14,591. Volumen 197, de fecha 02 de octubre de 2009, pasada ante la fe del Licenciado Agustín Ramírez Romo, Notario Público número 48, de Ciudad Obregón, Sonora, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en comercializar con todo tipo de aire acondicionado, incluyendo refrigeración y calefacción, así como instalar, reparar y brindar mantenimiento a dichos equipos.
- II.4. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los siguientes Registros:
- Registro Federal de Contribuyentes número: **AAI-091003-3C8**
 - Registro Patronal número: XXXXXXXXXX
- II.5. Que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto, exhibe en este acto las constancias correspondientes debidamente emitidas por “EL INSTITUTO” las cuales exhibe para efectos de la suscripción del presente contrato.
- II.6. Cuenta con el documento vigente en sentido positivo, expedido por “EL INSTITUTO” relativo a la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, conforme a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de Septiembre de 2022, de la cual presenta copia a “EL INSTITUTO” para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- II.7. En caso de incumplimiento en mis obligaciones en materia de seguridad social, solicito se apliquen los recursos derivados del presente contrato contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de “EL INSTITUTO”.
- II.8. Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	---

diciembre de 2022, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"**, para efectos de la suscripción del presente contrato.

- II.9. Cuenta con la opinión vigente y en sentido positivo, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo dictado por el H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 28 de junio de 2017, de la cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

Las constancias emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**), tendrán una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.

La opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (**IMSS**) tendrá una vigencia solo el día de su emisión.

- II.10. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.11. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante **"EL INSTITUTO"**, de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal.
- II.12. Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Sonora # 624 Sur, Colonia Centro, C.P. 85000. Ciudad Obregón, Sonora. Teléfono: [REDACTED] Correo Electrónico: [REDACTED]

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** requiere y **"EL PROVEEDOR"** se obliga a Prestar el Servicio de Equipos Turbos Centrífugos Para el Ejercicio 2023, de conformidad con las características y especificaciones que se describen en el **Anexo 2 (dos)**, y que forman parte integral del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso a ejercer, por la prestación de los servicios objeto de este contrato por la cantidad de **\$2,204,689.00 (Dos millones doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un presupuesto máximo susceptible de ejercer por la cantidad de **\$5,511,722.50 (Cinco millones quinientos once mil setecientos veintidós pesos 50/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	---

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- “EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PROVEEDOR”, la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos. Para la Partida “B” Equipos Turbos Centrífugos, con número de cuenta 4206 2509; el pago se efectuará en pesos mexicanos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de “EL PROVEEDOR”, de los siguientes documentos:

REQUERIMIENTO PARA EL PAGO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN LA FACTURA
• Número de contrato	• Administrador del Contrato
• Número de fianza (en su caso)	
• Factura	
• Número de proveedor	
• Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social” vigente y positiva	

Mismo que deberá ser entregado en Departamento de Presupuesto, contabilidad y Trámite de Erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 220, entre Allende y Nainari, C.P. 85000, Col. Centro, Ciudad Obregón, Sonora de lunes a viernes en horario de 08:00 horas a 13:00 horas.

El administrador del contrato será quien dará autorización para que la Jefatura de Servicios de Finanzas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo “Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación, a menos que “EL PROVEEDOR” acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar la relación de facturas en sistema ELECTRONICA al Departamento de Conservación y Servicios Generales.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento.

“EL PROVEEDOR” recibirá su pago de “EL INSTITUTO” por los servicios prestados, solamente mediante el esquema de pago electrónico interbancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A de C.V., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la Tesorería Delegacional, petición escrita en hoja membretada de la empresa, indicando: nombre o razón social, número de proveedor asignado por “EL INSTITUTO”, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada) banco, sucursal y plaza, así como original y copia de registro federal de contribuyentes (R.F.C.), comprobante de domicilio reciente (2 meses máximo), carátula del estado de cuenta (no mayor a 2 meses)

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

identificación oficial vigente del apoderado legal, poder notarial del apoderado y acta constitutiva de la empresa en caso de ser persona moral

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Así mismo, el Instituto aceptará del proveedor, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

Los proveedores que entreguen bienes al Instituto, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de la prestación del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del contrato, queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"**, la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" vigente y positiva.

El Administrador del contrato, al recibir a **"EL PROVEEDOR"** la documentación para la autorización del pago, revisará que se adjunte la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" vigente y positiva a la fecha de presentación

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE SERVICIO.- **"EL PROVEEDOR"** se compromete a prestar el servicio a **"EL INSTITUTO"** que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE SERVICIO:

Los requisitos para cada servicio a contratar correspondientes al **Anexo 4 (cuatro)** "Términos y Condiciones" del presente instrumento jurídico.

En el supuesto de que **"EL PROVEEDOR"** para la prestación del servicio requiera de un espacio para resguardar bienes de su propiedad y que éstos sean necesarios para la prestación del servicio; previo al inicio de éste, deberá solicitarlo a **"EL INSTITUTO"**, sin que el hecho de que no le sea proporcionado el espacio, sea un obstáculo para no iniciar en tiempo con la prestación del servicio.

Durante la prestación del servicio, éste será sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se preste conforme a las características solicitadas.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este instrumento jurídico.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros.

QUINTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del 11 de Enero al 31 de diciembre de 2023.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder, a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

“EL PROVEEDOR” sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien por los defectos o vicios ocultos en los servicios entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR” conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DECIMA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar a “EL INSTITUTO” con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía que se enumera a continuación:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor del “**Instituto Mexicano del Seguro Social**”, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 8 (ocho)**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Calle 5 de Febrero 220 Norte, Colonia Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR” en forma inmediata, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA

PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en la prestación del servicio, en comparación con el ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue “EL PROVEEDOR” en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA

SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.- En conformidad con lo establecido en los Artículos 45 fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP) y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su reglamento; y numeral 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social se aplicará penas convencionales y/o deducciones al pago cuando:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

PENAS CONVENCIONALES

- “EL PROVEEDOR” no cumpla con la prestación del servicio dentro del plazo establecido en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)** se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.
- “EL PROVEEDOR” no cumpla con la prestación del servicio dentro los plazos y condiciones establecidas en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)**, se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.

DEDUCTIVAS

- “EL PROVEEDOR” no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro se aplicará una deductiva por un importe de 10%**, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- “EL PROVEEDOR” no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro); se aplicará una deductiva por un importe de 10%**, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- “EL PROVEEDOR”, preste el servicio de manera parcial o deficiente, de acuerdo a los conceptos solicitados en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)**, se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- “EL PROVEEDOR”, atienda una solicitud de **mantenimiento correctivo**, de manera parcial o deficiente, incumpliendo con lo requerido en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro); se aplicará una deductiva por un importe de 10%**, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.

De conformidad con el artículo 53 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), si el proveedor, se hace acreedor a la aplicación de 3 (tres) deductivas se cancelarán las partidas o conceptos no entregados, o bien se solicitará la rescisión administrativa del contrato adjudicado.

DÉCIMA

TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA

CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

DÉCIMA

QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado servicios con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
7. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"**, la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento adjudicatorio, en contravención a lo dispuesto en alguna de las fracciones del artículo 53, de la Ley Federal de Competencia Económica,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

relativa a prácticas monopólicas absolutas en relación con el penúltimo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA

SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los servicios proporcionados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** presta los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA

SEPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar el Servicio de Equipos Turbos Centrífugos Para el Ejercicio 2023, objeto del presente contrato, con personal propio y altamente calificado. Este personal estará y continuará bajo la subordinación de **"EL PROVEEDOR"** con el que tendrá establecida su relación laboral, en los términos del artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo. En consecuencia, **"EL PROVEEDOR"** como patrón de los trabajadores que ocupe con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, será el único responsable de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Seguro Social y en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, como son el pago de salarios, el pago de las cuotas obreropatrones al Instituto Mexicano del Seguro Social, el pago de aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la retención y entero del Impuesto sobre la Renta, así como el otorgamiento de las prestaciones a que tengan derecho.

"EL INSTITUTO" en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, será considerado como patrón sustituto o solidario, ni tendrá ninguna responsabilidad u obligación laboral, ni tampoco se le deberá considerar como intermediario de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a eximir y liberar a **"EL INSTITUTO"** de toda responsabilidad jurídica y por lo mismo, **"EL PROVEEDOR"** responderá de todas las demandas que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de **"EL INSTITUTO"** en relación con los servicios materia de este instrumento jurídico.

En el supuesto caso de que se llegasen a presentar demandas o reclamaciones laborales, de seguridad social, fiscales o de cualquier otro tipo en contra de **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a liberarlo de toda responsabilidad jurídica y a cubrirle cualquier gasto, honorario o erogación que hubiese hecho **"EL INSTITUTO"** con motivo de dar contestación y trámite a dichas demandas. Además, **"EL INSTITUTO"** podrá ejecutar la fianza que se establece en la cláusula décima de este contrato.

DECIMA

OCTAVA.-MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA

NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal"

Anexo 2 (dos) "Procedimientos y precios asignados"

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
--	--	--

Anexo 3 (tres) "Administrador del contrato"

Anexo 4 (cuatro) "Términos y condiciones"

Anexo 5 (cinco) "Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por unidad y conceptos que representen el 100 % de cada partida"

Anexo 6 (seis) "Calendario de la prestación del servicio"

Anexo 7 (siete) "Relación de jefaturas de conservación de unidad JCU y responsables"

Anexo 8 (ocho) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

Anexo 9 (nueve) "Propuesta Técnica - Económica"

VIGESIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA

PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGESIMA

SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de Obregón, Sonora, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

Prevía lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por Cuadruplicado, en la Ciudad de Obregón, Sonora, el día 25 de Enero de 2023, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. María de Lourdes Díaz Espinosa
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Sonora, establecido en la
fracción XXVI, del artículo 155, en relación con el
artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento
Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

"EL PROVEEDOR"

Acma Aire, S.A. de C.V.
Miguel Beltrán Lizárraga
Representante Legal

Titular del Área Administradora, Técnica y Requirente

Ing. Roberto Aceves Hernández
Titular del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales

Titular del Área Responsable de la Contratación

Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz
Encargado del Despacho de la Jefatura
De Servicios Administrativos

Las firmas que anteceden, forman parte del contrato de Servicio de Equipos Turbos Centrífugos Para el Ejercicio 2023, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el proveedor Acma Aire, S.A. de C.V., de fecha 25 de enero de 2023, por un importe mínimo de \$2,204,689.00 (Dos millones doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un presupuesto máximo susceptible de ejercer por la cantidad de \$5,511,722.50 (Cinco millones quinientos once mil setecientos veintidós pesos 50/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

ANEXO 1

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN SONORA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000000582-2023

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

27 Sonora
278001 Oficina del COAD SONORA
140100 Depto. Contab. y Servs. Gerais

Concepto:

LICITACIONES 2023 SERVICIO A EQUIPOS TURBO CENTRIFUGOS ENVIADO EN MEMO 425 DEL 14/10/2022 POR CSB

Elaboración:

17/10/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 16,078,310.00

Cuenta: 42062509

Mant. y Cons. Maq. y Equip.

Unidad de Información: 270107

Centro de Costos: 142202

Partida Presupuestaria SHCP:

35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

ESTADO DE CUENTAS MENSUALES (en pesos)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
16,078.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, as responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Milenio, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

¡ATENCIÓN!

QUINTERO REYES MARTHA PATRICIA

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO	
CONTRATO No.	_____
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):	\$ _____ 00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2023.
Clave: 8179-003-001

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	---

ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS Y PRECIOS ASIGNADOS

PROVEEDOR: ACMA AIRE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO AUTORIZADO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO AUTORIZADO SIN IVA
B.5	SERVICIO DE EQUIPOS TURBOS CENTRÍFUGOS, JCU 5	339,700.00	849,250.00
B.8	SERVICIO DE EQUIPOS TURBOS CENTRÍFUGOS, JCU 8	294,960.60	737,401.50
B.15	SERVICIO DE EQUIPOS TURBOS CENTRÍFUGOS, JCU 15	504,800.00	1,262,000.00
B.17	SERVICIO DE EQUIPOS TURBOS CENTRÍFUGOS, JCU 17	726,908.40	1,817,271.00
B.24	SERVICIO DE EQUIPOS TURBOS CENTRÍFUGOS, JCU 24	338,320.00	845,800.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	---

ANEXO 3

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

Of. No. 279001140100/070/2023

Ciudad Obregón, Sonora a 12 de enero del 2023.

Ing. Roberto Aceves Hernández.

Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

De conformidad a lo establecido en los numerales 4.24.6 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Seguro Social, le informo a Usted que se designa a Ing. Roberto Aceves Hernández, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales para que funja como Administrador del o de los Contratos que se deriven de la Contratación de para el presente ejercicio.

- "A" Servicio de Aire Acondicionado
- "B" Servicio de Equipos Turbos Centrifugos
- "H" Servicio de Alarma Contra Incendio
- "I" Servicio de Extintores

Por lo que se le ha exhortado para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que rige en esta Institución en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz

Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos

Acepto la Designación

Ing. Roberto Aceves Hernández
 Titular del Departamento de Conservación y
 Servicios Generales
Administrador de Contrato



2023
Francisco
VILLA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	--

ANEXO 4

TERMINOS Y CONDICIONES



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

A. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Se requiere contratar los servicios de: **Partida "A" Servicio a Equipos de Aire Acondicionado** partida "B" Servicio de Mantenimiento a Equipo Turbo Centrifugos, Partida a proveedores que sean personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, debidamente establecidas y que tengan la capacidad técnica operativa para otorgar los servicios con previa orden de servicio (anexo 4).



Microsoft Excel
97-2003 Worksheet

Se requiere contratar del proveedor que cuente con capacidad técnica para las Unidades Médicas de la OOAD Estatal Sonora.

B. CARACTERÍSTICAS:

El proveedor para el otorgamiento de este servicio deberá contar con las siguientes características:

Curriculum vital de la empresa, donde se especifique la maquinaria con la que cuente, personal administrativo y técnico que se empleará en el desarrollo del servicio, ubicación física de los establecimientos, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal de la empresa.

En caso de que se requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio, éstos deberán presentarse en idioma español

2.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El participante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

1. Cédula de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
2. Escrito libre firmado por el apoderado o representante legal de que los servicios que oferta cumplen de forma cabal y exacta con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

3.- CALIDAD

Los participantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

El área técnica debe identificar y dar a conocer a los licitantes las normas a cumplir para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, las cuales deberán estar indicadas en un anexo expreso para ello

- I. certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.
- II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.
- III. En el supuesto de que no existan Organismos de Certificación acreditados, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad indicando que el servicio que propone cumple fiel, justa, exacta y cabalmente con las especificaciones señaladas en el **Anexo Número 1 (Uno)** de esta convocatoria y con las normas de calidad establecidas por el Instituto.

El licitante en caso de resultar adjudicado deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados.

Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

4.- PLAZO Y LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio deberá ser prestado dentro del plazo establecido, El primer o único, mantenimiento preventivo, Para las Partida "A" Servicio a Equipos de Aire Acondicionado, Partida "B" Servicio de Mantenimiento a Equipo Turbo Centrifugos, se deberán de realizar, dentro el **primer trimestre del ejercicio 2023**, los mantenimientos preventivos subsecuentes, deberán de realizarse dentro el **tercer trimestre del ejercicio 2023** conforme al calendario que se indica en el requerimiento y **anexo 5 (cinco)**, el cual forma parte de la presente, para las unidades que conforman cada JCU de acuerdo con los servicios a licitar del Anexo Número 2 (dos) de la presente. La Relación por JCU y el personal responsable relacionado en el Directorio.

Los mantenimientos preventivos deberán ser, realizados conforme al calendario que se indica en el requerimiento **Anexo 5 (cinco)**; cumpliendo con la totalidad de conceptos de los servicios a



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

contratar **Anexo 2 (dos)** y para cada una de las unidades médicas o administrativas a las que hace referencia el **Directorio** indicando obligatoriamente, la **semana del mes y año** en la cual se realizarán los mantenimientos descritos; de acuerdo a la siguiente tabla:

2023	Comienza	Finaliza	2023	Comienza	Finaliza	2023	Comienza	Finaliza
Semana 01	02/01/2023	08/01/2023	Semana 19	08/05/2023	14/05/2023	Semana 37	11/09/2023	17/09/2023
Semana 02	09/01/2023	15/01/2023	Semana 20	15/05/2023	21/05/2023	Semana 38	18/09/2023	24/09/2023
Semana 03	16/01/2023	22/01/2023	Semana 21	22/05/2023	28/05/2023	Semana 39	25/09/2023	01/10/2023
Semana 04	23/01/2023	29/01/2023	Semana 22	29/05/2023	04/06/2023	Semana 40	02/10/2023	08/10/2023
Semana 05	30/01/2023	05/02/2023	Semana 23	05/06/2023	11/06/2023	Semana 41	09/10/2023	15/10/2023
Semana 06	06/02/2023	12/02/2023	Semana 24	12/06/2023	18/06/2023	Semana 42	16/10/2023	22/10/2023
Semana 07	13/02/2023	19/02/2023	Semana 25	19/06/2023	25/06/2023	Semana 43	23/10/2023	29/10/2023
Semana 08	20/02/2023	26/02/2023	Semana 26	26/06/2023	02/07/2023	Semana 44	30/10/2023	05/11/2023
Semana 09	27/02/2023	05/03/2023	Semana 27	03/07/2023	09/07/2023	Semana 45	06/11/2023	12/11/2023
Semana 10	06/03/2023	12/03/2023	Semana 28	10/07/2023	16/07/2023	Semana 46	13/11/2023	19/11/2023
Semana 11	13/03/2023	19/03/2023	Semana 29	17/07/2023	23/07/2023	Semana 47	20/11/2023	26/11/2023
Semana 12	20/03/2023	26/03/2023	Semana 30	24/07/2023	30/07/2023	Semana 48	27/11/2023	03/12/2023
Semana 13	27/03/2023	02/04/2023	Semana 31	31/07/2023	06/08/2023	Semana 49	04/12/2023	10/12/2023
Semana 14	03/04/2023	09/04/2023	Semana 32	07/08/2023	13/08/2023	Semana 50	11/12/2023	17/12/2023
Semana 15	10/04/2023	16/04/2023	Semana 33	14/08/2023	20/08/2023	Semana 51	18/12/2023	24/12/2023
Semana 16	17/04/2023	23/04/2023	Semana 34	21/08/2023	27/08/2023	Semana 52	25/12/2023	31/12/2023
Semana 17	24/04/2023	30/04/2023	Semana 35	28/08/2023	03/09/2023			
Semana 18	01/05/2023	07/05/2023	Semana 36	04/09/2023	10/09/2023			

Servicios de Mantenimiento: Consiste en las acciones encaminadas a la conservación, mantenimiento y en su caso reparación de los equipos, con base a los procedimientos, rutinas y suministro de refacciones, nuevas y originales y que resulten necesarios para su funcionamiento 100% óptimo, continuo e ininterrumpido sin costo adicional al Instituto.

Los servicios de Mantenimiento Preventivos: Consisten en las acciones que realice el Prestador del Servicio para conservar los equipos en condiciones óptimas de operación, de conformidad con las especificaciones técnicas y de diseño del fabricante, para prevenir fallas en su funcionamiento, considerando en su ejecución la totalidad de las actividades que establece una rutina de mantenimiento, conforme a la marca, modelo y especificación del mismo por el fabricante y que el proveedor deberá realizarse a cada uno de los equipos considerados

Los servicios de Mantenimiento Correctivo: Tienen por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación presenten los equipos, mismas que se efectuarán cuantas veces sea necesario, sin importar el motivo de la falla, sin costo adicional para el Instituto, con el objeto de dejarlos en condiciones normales de funcionamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y de diseño del fabricante.

Los mantenimientos correctivos se solicitarán por medio de una Orden de Servicio, que deberá ser debidamente requisitada por el Jefe de Conservación de Unidad, y enviada vía correo electrónico al proveedor.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El Proveedor deberá atender la **solicitud de mantenimiento correctivo** emitida por parte del Jefe de Conservación de Unidad, en un plazo no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la orden de servicio y se obliga ante el Instituto, a prestar el servicio y realizar las acciones necesarias a fin de atender el equipo o equipos, cumpliendo con las condiciones óptimas requeridas, para su operación y funcionamiento del 100%; a entera satisfacción del Instituto, en un periodo máximo de 72 horas posteriores a la fecha de notificación.

PARTES Y RÉFACCIONES.

A partir del inicio del servicio de mantenimiento y durante la vigencia del contrato el Prestador del Servicio se asegurará que:

- Contará y suministrará todas las partes, elementos, componentes y refacciones que se requieran, para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de los bienes del Instituto.
- Que las partes, elementos, componentes y refacciones, nuevas y originales, estarán libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstas.
- El Prestador del Servicio está obligado a mostrar al Jefe de Conservación de Unidad las refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido.
- El Prestador del Servicio está obligado en los mantenimientos correctivos a colocar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al Jefe de Conservación de Unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que les otorga el fabricante.
- Cuando sea posible el proveedor podrá colocar sellos a las refacciones nuevas instaladas

Previo al inicio de las actividades para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y/o correctivos; con obligatoriedad, el Proveedor deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad o responsable de la unidad, para dar aviso que iniciará con la prestación del servicio, y deberá cumplir con su registro en la bitácora de la Unidad, considerando la siguiente información; nombre completo de la persona o personas que realizarán el servicio, el folio de su identificación oficial, y hora; de la misma manera, a la conclusión de estos deberá quedar registro en la bitácora, debiendo previamente recabar nombre y firma en la orden de servicio, la conformidad del usuario del equipo, y mantener limpia y ordenada el área de trabajo donde se realizaron los servicios, de lo contrario no se aceptarán como concluidos.



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Anexo número 5 (cinco)

Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por unidad y conceptos que representen el 100% de cada partida.

Nombre y número de la partida: _____

N.	Concepto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
3		25	26	27	28	29	30	31					
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Atentamente

Nombre y firma del representante legal de la
empresa licitante



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

5.- VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

La vigencia del contrato será a partir de la asignación al 31 de diciembre de 2023.

6.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, será mediante el criterio **binario**; en conformidad con el Artículo 36, segundo párrafo, 36 Bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Artículo 51 segundo párrafo de su Reglamento.

7.- PROPOSICIÓN TÉCNICA.

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 2 (dos)**, el cual forma parte de estas bases.
- II. Folletos, catálogos y fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.
- III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2 de las presentes bases, según corresponda.
- IV. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 3, de las presentes bases, según corresponda.
- V. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto.
- VI. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa y documentación correspondiente en la que sustente los servicios atendidos a otras instancias Públicas o Privadas en la que se describan una relación de las características generales del servicio proporcionado por éstas.
- VII. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, con la relación de maquinaria, materiales y equipo de trabajo que se empleará en el desarrollo del servicio indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil.
- VIII. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología y la experiencia comprobable de la implantación de ésta.
- IX. Programa general calendarizado de la ejecución de los trabajos por unidad y conceptos que representen el 100% de la partida, de la JCU en que esté participando (programa de barra). **Anexo 5 (cinco)** de la presente convocatoria.



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

8.- PORCENTAJE DE ANTICIPO.

No aplica

9.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El prestador del servicio, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será divisible y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., las cuales se constituirán en términos del artículo 49 de la LAASSP.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador del servicio haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

10.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

En conformidad con lo establecido en los Artículos 45 fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP) y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su reglamento; y numeral 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social se aplicará penas convencionales y/o deducciones al pago cuando:

PENAS CONVENCIONALES

- El proveedor no cumpla con la prestación del servicio dentro del plazo establecido en el **Anexo 5**; se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.
- El proveedor no cumpla con la prestación del servicio dentro los plazos y condiciones establecidas en el numeral 4.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.

DEDUCTIVAS

- El proveedor no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en el **Anexo 5**, se



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	--



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

- aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- El proveedor no presta el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en el numeral 4.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.**
- El proveedor, preste el servicio de manera parcial o deficiente, de acuerdo a los conceptos solicitados en el **Anexo 2 (dos)**, se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- El proveedor, atienda una solicitud de **mantenimiento correctivo**, de manera parcial o deficiente, incumpliendo con lo requerido en el numeral 4.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.**

En conformidad 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP), si al proveedor, se hace acreedor a la aplicación de 3 (tres) deductivas se cancelarán las partidas o conceptos no entregados, o bien se solicitará la rescisión administrativa del contrato adjudicado.

Elaboró

Lic. Israel René Salinas Gurrola

Autorizó

Ing. Roberto Aceves Hernandez



2023
Francisco
VILLA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002
		CONTRATO C3M0042

ANEXO 5

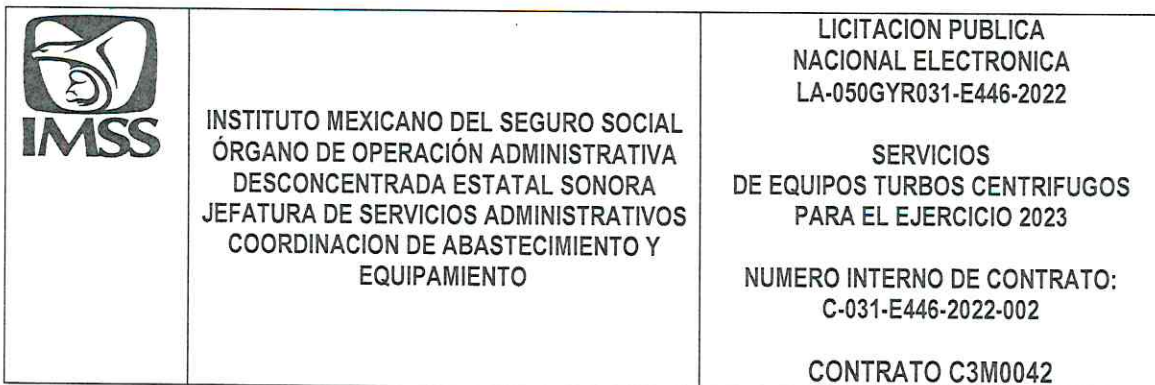
**PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR UNIDAD Y CONCEPTOS
QUE REPRESENTEN EL 100 % DE CADA PARTIDA**

NOMBRE Y NUMERO DE LA PARTIDA: _____

N.	Concepto	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
1																																																					
2																																																					
3																																																					
4																																																					
5																																																					
6																																																					
7																																																					
8																																																					
9																																																					
10																																																					
11																																																					
12																																																					
13																																																					
14																																																					
15																																																					
16																																																					
17																																																					
18																																																					
19																																																					
20																																																					

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA LICITANTE



CALENDARIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

27

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	---

ANEXO 7

RELACIÓN DE JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD JCU Y RESPONSABLES

JCU	NOMBRE	No. TELÉFONO	NOMBRE DE LA UNIDAD
5	Ing. Alberto Chávez Valenzuela		Hospital General de Zona con Medicina Familiar No.5
8	Ing. Edgar Damián Montejano García		Centros de Seguridad Social
			Centro de Capacitación
			Tiendas IMSS-SNTSS
			Guarderías Ordinarias G-2
			Almacén de Suministros (Depto. de Abastecimiento)
			Bodegas
			Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
			Oficinas Delegacionales (Residencia de Conservación)
Subdelegación (Cd. Obregón)			
15	Ing. Raúl Rodríguez Lara		Unidad de Medicina Familiar No.4
			Guarderías Ordinarias
			Almacén de Suministros (Bienes Embargados)
			Subdelegación (Guaymas)
17	Ing. Ángel Rene Kotry Navarro		Hospital General Regional No.1 (Central de Servicios)
24	Ing. Diego Kanec Espinoza Parra		Unidad de Medicina Familiar No.5
			Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización No.10
			Unidad de Medicina Familiar Participativa AMS
			Unidad de Medicina Familiar No.64
			Unidad de Medicina Familiar No.24
			Unidad de Medicina Familiar No.21
			Centros de Seguridad Social
			Guarderías Ordinarias
			Almacén de Suministros (Cobranza-Bienes Embargados)
			Subdelegación (Nogales)

SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	---

ANEXO 8

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE. (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las Penas Convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE. A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las Penas Convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE si es prorrogado el plazo establecido para EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, o exista espera, la vigencia de esta fianza quedará AUTOMÁTICAMENTE prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y/O 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

ANEXO 9

PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA

107

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA O ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) DE LOS TÉRMINOS Y
PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR031-E446-2022

FECHA: 26 DICIEMBRE DE 2022

No. DE PREI- IMSS: 120105

NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE SONORA No. 624 SUR, COLONIA CENTRO DE CD. OREGÓN SONORA

TEL.: [REDACTED]

FAX: [REDACTED]

RFC AA10910033C8

CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

PARTIDA:

"B" SERVICIO A EQUIPOS TURBO CENTRIFUGO

JCU No. 5, HGZ No. 5, NOGALES, SONORA

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UGAH MARCA YORK DE 500 TR				
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA MARCA YORK MODELO CVP2CMPROX-46F, CAPACIDAD DE 500 TR CON VARIADOR DE FRECUENCIA Y COMPRESOR TIPO TORNILLO CON NUMERO DE SERIE DYM-114 EL SERVICIO INCLUYE: LAVADO AL SISTEMA DE CONDENSADOR Y EVAPORADOR CON LIQUIDO NO ALCALINO, JABÓN DE GRADO INDUSTRIAL, LIQUIDO DESENGRASANTE, CAMBIO DE ACEITE MARCA YORK TIPO L* MINIMO NECESARIO POR COMPRESOR 1 CUBETA Y CADA UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA CUENTA CON CUTRO COMPRESORES, CAMBIO DE FILTROS Y PIEDRAS DESHIDRATADORAS A CADA SISTEMA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMBIO DE BALEROS A TODOS LOS MOTORES DE LOS CONDENSADORES, LIMPIEZA MECÁNICA Y REEMPLAZO DE SWITCH DE FLUJO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA DE INYECCIÓN Y DE RETORNO, SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE DE COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN DRAIN Y FEED, REEMPLAZO DE OLICOL A VARIADOR DE FRECUENCIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VARIADOR DE FRECUENCIA DE UNIDAD Y MAXIO DE OBRA ESPECIALIZADA, ADEMÁS DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: *VERIFICACIÓN DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE OPERACIÓN *VERIFICAR OPERACIÓN *MICROPROCESADOR *AUTODIAGNÓSTICO DE TABILLAS *OPERACIÓN DEL BUS DE COMUNICACIÓN. *VERIFICACIÓN DE TERMISTORES, TRANSDUCTORES Y SENSORES. *REVISIÓN DE CONEXIÓN DEL PANEL DE CONTROL. *COMISIONAMIENTO. SERVICIOS *SISTEMA DE RETORNO DE ACEITE *CONFIRMACIÓN DE OPERACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE *OPERACIÓN DEL SISTEMA. *EVAPORADOR *VERIFICAR FLUJO DE AGUA *VERIFICACIÓN DE SWITCH DE FLUJO *CONDENSADOR *VERIFICAR FLUJO DE AGUA *VERIFICACIÓN DE SWITCH DE FLUJO *LIMPIEZA MECÁNICA *ARRANCADOR *LIMPIEZA INTERIOR *REVISIÓN Y REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. *REVISIÓN DE PLATINOS *VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL ARRANCADOR *VERIFICACIÓN DE FUGAS *VERIFICACIÓN DE NIVEL DE REFRIGERANTE *IMPRESIÓN DE CONDICIONES DE OPERACIÓN *ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OPERACIÓN ACEITE MARCA YORK TIPO L	EQUIPO S	1	12,000.00	12,000.00
1.1	ACEITE MARCA YORK TIPO L	CUBETA	4	12,000.00	48,000.00
1.2	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8"	PIEZA	1	500.00	500.00
1.3	FILTRO DESHIDRATADOR DE 1/4"	PIEZA	1	450.00	450.00
1.4	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
1.5	FILTRO PIEDRA DESHIDRATADOR DE 100 PULGADAS CUBICAS	PIEZA	8	500.00	4,000.00

SE ELIMINA TELEFONO Y CORREO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

108

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

1.6	KIT DE O-RING PARA FILTROS Y SELLOS	PIEZA	1	900.00	900.00
1.7	ASPA PARA VENTILADOR DE CONDENSADORA	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
1.8	MOTOR PARA VENTILACION DE CONDENSADOR 2 HP A 440 VOLTS # DE PARTE 024-36873-107	PIEZA	3	6,000.00	18,000.00
1.9	GAS REFRIGERANTE 134-A MINA DE 13.6 KG	MINA	2	3,000.00	6,000.00
1.1	SENSOR DE EDUCTOR PARTE 026-29964-000	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00
1.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA ENFRIAMIENTO DE ARRANCADOR MODELO A-97855452 MARCA GRUNDFOS PARA MANEJAR UN GALONAJE DE 16.4 GPM DE ETHYL GLICOL.	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
1.1	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE MAYO A SEPTIEMBRE A EQUIPOS UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, INCLUYE DOS LAVADOS DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR POR TEMPORADA A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INCLUIDA LA MANO DE OBRA Y REFACCIONES NECESARIAS, INCLUYENDO LOS MATERIALES, REFACCIONES, MOTORES, ASPAS, GAS REFRIGERANTE, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA OPERACION CORRECTA DE LOS EQUIPOS	MES	5	35,000.00	175,000.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA-MARCA YORK MODELO CVP20CMRXX-46F, CAPACIDAD DE 500 TR CON VARIADOR DE FRECUENCIA Y COMPRESOR TIPO TORNILLO CON NUMERO DE SERIE DYM-115. EL SERVICIO INCLUYE: LAVADO AL SISTEMA DE CONDENSADOR Y EVAPORADOR CON LIQUIDO NO-ALCALINO, JABÓN DE GRADO INDUSTRIAL, LIQUIDO DESENGRASANTE, CAMBIO DE ACEITE MARCA YORK "TIPO L" MINIMO NECESARIO POR COMPRESOR 1 CUBETA Y CADA UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA CUENTA CON CUTO COMPRESORES, CAMBIO DE FILTROS Y PIEDRAS DESHIDRATADORAS A CADA SISTEMA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMBIO DE BALEROS A TODOS LOS MOTORES DE LOS CONDENSADORES, LIMPIEZA MECÁNICA Y REEMPLAZO DE SWITCH DE FLUJO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA DE INYECCIÓN Y DE RETORNO, SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE DE COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN DRAIN Y FEED, REEMPLAZO DE GLICOL A VARIADOR DE FRECUENCIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VARIADOR DE FRECUENCIA DE UNIDAD Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ADEMÁS DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: +VERIFICACIÓN DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE OPERACIÓN +VERIFICAR OPERACIÓN +MICROPROCESADOR +AUTODIAGNÓSTICO DE TABILLAS +OPERACIÓN DEL BUS DE COMUNICACIÓN. +VERIFICACIÓN DE TERMISTORES, TRANSDUCTORES Y SENSORES. +REVISIÓN DE CONEXIÓN DEL PANEL DE CONTROL. +COMISIONAMIENTO. SERVICIOS +SISTEMA DE RETORNO DE ACEITE +CONFIRMACIÓN DE OPERACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE +OPERACIÓN DEL SISTEMA +EVAPORADOR +VERIFICAR FLUJO DE AGUA	EQUIPOS	1	15,000.00	15,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

109

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

2.1	ACEITE MARCA YORK TIPO L	CUBET A	4	12,000.00	48,000.00
2.2	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8"	PIEZA	1	500.00	500.00
2.3	FILTRO DESHIDRATADOR DE 1/4"	PIEZA	1	400.00	400.00
2.4	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	1	2,000.00	2,000.00
2.5	FILTRO PIEDRA DESHIDRATADOR	PIEZA	2	700.00	1,400.00
2.6	KIT DE O-RING PARA FILTROS Y SELLOS	PIEZA	1	900.00	900.00
2.7	ASPA PARA VENTILADOR DE CONDENSADORA	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
2.8	MOTOR PARA VENTILACION DE CONDENSADOR 2 HP.A 440 VOLTS # DE PARTE 024-36873-107	PIEZA	3	6,500.00	19,500.00
2.9	GAS REFRIGERANTE 134-A MINA DE 13.6 KG	MINA	2	3,000.00	6,000.00
2.1	SENSOR DE EDUCTOR PARTE 026-29964-000	PIEZA	2	4,500.00	9,000.00
2.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA ENFRIAMIENTO DE ARRANCADOR MODELO A-97855452 MARCA GRUNDFOSS PARA MANEJAR UN GALONAJE DE 16.4 GPM DE ETHYL GLICOL.	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
2.1	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJIAN EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE MAYO A SEPTIEMBRE A EQUIPOS UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA , INCLUYE DOS LAVADOS DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR POR TEMPORADA A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INCLUIDA LA MANO DE OBRA Y REFACCIONES NECESARIAS. INCLUYENDO LOS MATERIALES, REFACCIONES, MOTORES, ASPAS, GAS REFRIGERANTE, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN CORRECTA DE LOS EQUIPOS	MES	5	35,000.00	175,000.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002 CONTRATO C3M0042
---	--	--

110

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA MARCA YORK MODELO CVP2CMPRX-46F, CAPACIDAD DE 500 TR CON VARIADOR DE FRECUENCIA Y COMPRESOR TIPO TORNILLO CON NUMERO DE SERIE DYM-116 EL SERVICIO INCLUYE: LAVADO AL SISTEMA DE CONDENSADOR Y EVAPORADOR CON LIQUIDO NO ALCALINO, JABÓN DE GRADO INDUSTRIAL, LIQUIDO DESENGRASANTE, CAMBIO DE ACEITE MARCA YORK TIPO L* MINIMO NECESARIO POR COMPRESOR 1 CUBETA Y CADA UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA CUENTA CON CUTRO COMPRESORES, CAMBIO DE FILTROS Y PIEDRAS DESHIDRATADORAS A CADA SISTEMA, ; SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMBIO DE BALEROS A TODOS LOS MOTORES DE LOS CONDENSADORES, LIMPIEZA MECÁNICA Y REEMPLAZO DE SWITCH DE FLUJO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA DE INYECCIÓN Y DE RETORNO, SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE DE COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN DRAIN Y FEED, REEMPLAZO DE GLICOL A VARIADOR DE FRECUENCIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VARIADOR DE FRECUENCIA DE UNIDAD Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. ADEMÁS DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: +VERIFICACIÓN DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE OPERACIÓN +VERIFICAR OPERACIÓN +MICROPROCESADOR +AUTODIAGNÓSTICO DE TABLILLAS +OPERACIÓN DEL BUS DE COMUNICACIÓN. +VERIFICACIÓN DE TERMISTORES, TRANSDUCTORES Y SENSORES. +REVISIÓN DE CONEXIÓN DEL PANEL DE CONTROL. +COMISIONAMIENTO. SERVICIOS +SISTEMA DE RETORNO DE ACEITE +CONFIRMACIÓN DE OPERACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE +OPERACIÓN DEL SISTEMA. +EVAPORADOR	EQUIPOS	1	15,000.00	15,000.00
3.1	ACEITE MARCA YORK TIPO L	CUBETA	4	12,000.00	48,000.00
3.2	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8"	PIEZA	1	500.00	500.00
3.3	FILTRO DESHIDRATADOR DE 1/4"	PIEZA	1	400.00	400.00
3.4	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	1	2,000.00	2,000.00
3.5	FILTRO PIEDRA DESHIDRATADOR	PIEZA	2	700.00	1,400.00
3.6	KIT DE O-RING PARA FILTROS Y SELLOS	PIEZA	1	900.00	900.00
3.7	ASPA PARA VENTILADOR DE CONDENSADORA	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
3.8	MOTOR PARA VENTILACIÓN DE CONDENSADOR 2 HP A 440 VOLTS # DE PARTE 024-36873-107	PIEZA	3	6,500.00	19,500.00
3.9	GAS REFRIGERANTE 134-A MINA DE 13.6 KG	MINA	3	3,000.00	9,000.00
3.1	SENSOR DE EDUCTOR PARTE 026-29984-000	PIEZA	2	4,500.00	9,000.00
3.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA PARA ENFRIAMIENTO DE ARRANCADOR MODELO A-9755452 MARCA GRUNDFOS PARA MANEJAR UN GALONAJE DE 16.4 GPM DE ETHYL GLICOL	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002
		CONTRATO C3M0042

111

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

3.1	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE MAYO A SEPTIEMBRE A EQUIPOS UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA , INCLUYE DOS LAVADOS DEL EVAPORADOR Y CONDENSADOR POR TEMPORADA A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INCLUIDA LA MANO DE OBRA Y REFACCIONES NECESARIAS, INCLUYENDO LOS MATERIALES, REFACCIONES, MOTORES, ASPAS, GAS REFRIGERANTE, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN CORRECTA DE LOS EQUIPOS	MES	5	35,000.00	175,000.00
SUBTOTAL					\$ 849,250.00
IVA					\$ 135,680.00
TOTAL					\$ 985,130.00

SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N. Y LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE



MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002
		CONTRATO C3M0042

112

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA O ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR031-E446-2022
 FECHA: 26 DICIEMBRE DE 2022 No. DE PREI- IMSS: 120105
 NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: CALLE SONORA No. 624 SUR, COLONIA CENTRO DE CD. OREGÓN SONORA
 TEL.: FAX: RFC AAJ0910033CB CORREO ELECTRONICO

PARTIDA: "B" SERVICIO A EQUIPOS TURBO CENTRIFUGO		JCU No. 8, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CD.			
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN EN EL PERIODO DE MAYO A OCTUBRE 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA PARA CUALQUIER FALLA QUE PRESENTEN LOS EQUIPOS, INCLUYENDO LAS VARIACIONES DE VOLTAJE POR PARTE DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA DE ENERGIA QUE CAUSEN DAÑO A ALGUN ELEMENTO DEL EQUIPO QUE PONGA EN RIESGO O DAÑE LA OPERACION DEL MISMO, EL CUAL INCLUYE: DOS LAVADOS EN TEMPORADA DE LOS CONDENSADORES DE LOS TURBOS, INCLUYENDO: CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE, SUSTITUCION DE TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL DEL EQUIPO, CAMBIO DE MEDIO DE DESCONEXION DEL EQUIPO, CAMBIO DE TABLERO DE CONTROL CON DISPLAY, REPARACION DE CUALQUIER ELEMENTO MECANICO, LOS MATERIALES REFACCIONES PARA COMPRESORES, REFACCIONES PARA MOTORES, ACEITE, GAS REFRIGERANTE, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION DE LOS EQUIPOS.	MES	6	28,000.00	168,000.00
B	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS QUE INCLUYE: RECARGA DE GAS REFRIGERANTE 134-A LAS VECES QUE SE REQUIERA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR Y EVAPORADOR CAMBIO DE FILTROS, CAMBIO DE ACEITE, SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE, CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE COMPRESOR, ARRANQUE DE UNIDAD, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, CAMBIO DE FORRO AISLANTE DE EQUIPO, PINTURA DE EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y CAPACITACION A PIE DE MAQUINA DURANTE LA EJECUCION DEL TRABAJO, EQUIPO TURBOCENTRIFUGO CAPACIDAD 280 TONELADAS GAS REFRIGERANTE 134A,	EQUIPOS	2	10,000.00	20,000.00

SE ELIMINA TELEFONO Y CORREO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

113

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

B1	ACEITE CON NUMERO DE PARTE PP23Z103005	CUBETA	2	8,500.00	17,000.00
B2	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	2	9,000.00	18,000.00
B3	ORING FILTRO	PIEZA	1	300.00	300.00
B4	TEFLON SELLO	PIEZA	1	200.00	200.00
B5	FILTRO DESHIDRATADOR O DE RETORNO DE ACEITE	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00
B6	STRAINER	PIEZA	1	1,200.00	1,200.00
B7	SENSOR DE TEMPERATURA DE FLUJO	PIEZA	2	700.00	1,400.00
B8	REDUCTOR FILTRO	PIEZA	2	300.00	600.00
B9	CONTROLADOR CON DISPLAY MICROTECH	PIEZA	1	18,000.00	18,000.00
B10	TARJETA ELECTRONICA DE INTERFAZ	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00
B11	TRANSDUCTOR DE BAJA	PIEZA	1	2,500.00	2,500.00
B12	TRANSDUCTOR DE ALTA	PIEZA	1	2,000.00	2,000.00
B13	CAMBIADOR DE PRESION DEL DIFERENCIAL	PIEZA	1	1,000.00	1,000.00
B14	VALVULA DE EXPANSION PILOTO	PIEZA	2	4,000.00	8,000.00
B15	VALVULA DE CIERRE	PIEZA	4	1,200.00	4,800.00
B15	LAVADO QUIMICO Y DESINCRUSTADO DEL EVAPORADOR(AL ORINCIPIO Y A MITAD DE TEMPORADA)	SERVICIO	4	9,000.00	36,000.00
C	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS DE 40 H.P. DEL SISTEMA DE AGUA HELADA Y DE CONDENSACIÓN QUE CONSISTENTE EN: SUSTITUCION DE BOMBA QUE ESTE DAÑADA, DESARMAR LOS EQUIPOS Y REPONER LOS MATERIALES, REFACCIONES, MANO DE OBRA, USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN.	PIEZA	4	5,500.00	22,000.00
C1	TORNEADO DE FLECHA	EQUIPOS	2	2,000.00	4,000.00
C2	REPOSICIÓN DE BALEROS, CAPACITORES, CONTACTORES Y CABLEADO DAÑADO EN BOMBA Y MOTOR	EQUIPOS	1	2,500.00	2,500.00
C3	BARNIZADO DEL MOTOR	PIEZA	2	200.00	400.00
C4	NIVELACIÓN DEL EQUIPO	PIEZA	2	450.00	900.00
C5	PINTURA GENERAL AL EQUIPO	EQUIPOS	2	300.00	600.00
C6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE DE BRONCE PARA HACER CASQUILLOS A FLECHA	PIEZA	2	1,200.00	2,400.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

114

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

C7	PRUEBAS DE ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO	EQUIPO S	2	2,500.00	5,000.00
C8	REPOSICIÓN DE CÓPLES FALK No. 8	PIEZA	2	10,000.00	20,000.00
C9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS DE CONDENSACION DE 40 HP	PIEZA	2	140,000.00	280,000.00
D	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TORRE DE ENFRIAMIENTO DE 440 T.R. (1320 GPM), MARCA MARMEK, MOD. P-7228, TODOS LOS CONCEPTOS INCLUYEN MATERIALES, MANO DE OBRA, USO DE HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN.	EQUIPO S	2	6,000.00	12,000.00
D1	DESARMADO Y ARMADO DE TORRE DE ENFRIAMIENTO	EQUIPO S	2	3,000.00	6,000.00
D2	DESALOJO DE LODO Y COSTRAS ADHERIDAS A TORRE ENFRIAMIENTO, EN PUNTALES, MAYA, CHAROLAS, CUERPO INTERIOR, RELLENOS Y BASIN	EQUIPO S	2	1,500.00	3,000.00
D3	CAMBIO DE CHUMACERAS 2 POR EQUIPO	EQUIPO S	2	3,500.00	7,000.00
D4	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A CHAROLA MISMA CALIDAD UTILIZADA EN ALBERCAS	EQUIPO S	2	950.00	1,900.00
D5	SERVICIO A VÁLVULA DE COMPUERTA DE 6 PULGADAS	PIEZA	2	1,200.00	2,400.00
D6	SERVICIO A VENTILADOR, LIMPIEZA Y PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO CON CAMBIO DE TORNILLERIA DE SUJECION INSTALADA POR NUEVA.	PIEZA	2	600.00	1,200.00
D7	SERVICIO A MOTOR ELECTRICO DE 10 HP Y ARRANCADOR CAMBIO DE BALEROS LAVADO DE DEVANADO ELÉCTRICO CON SOLVENTE DIELECTRICO Y APLICACIÓN DE BARNIZ DIELECTRICO	EQUIPO S	2	3,000.00	6,000.00
D8	SERVICIO DE PINTURA A REJILLAS DE PROTECCIÓN DE VENTILADOR DE 2.75M	PIEZA	2	500.00	1,000.00
D9	SELLADO DE FUGAS	EQUIPO S	2	700.00	1,400.00
D10	LIMPIEZA Y PINTURA DE CUELLO DE VENTILADOR DE 2.75X1.05M	PIEZA	2	400.00	800.00
D11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPREAS DE PLASTICO ABS, AUTOEXTINGUIBLES Y ELIMINADOR DE ROCIO PVC. AUTOEXTINGUIBLE, ASI COMO LIMPIEZA DE TEJAS, 150 PIEZAS, DE 35 MM. (1 1/4")	EQUIPO S	2	5,500.00	11,000.00
D12	APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO A TUBERÍA DE 6 PLG.	M2	22	55.00	1,210.00
D13	RETIRO DE MATERIAL DE DESECHO Y LIMPIEZA DE ÁREA	M2	28.7	45.00	1,291.50
D14	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DE TORRE DE ENFRIAMIENTO A BASE DE PINTURAS ESMALTE ANTICORROSIVO Y/O MATERIAL RESISTENTE AL AGUA	EQUIPO S	2	1,500.00	3,000.00
D15	SUMINISTRO DE FLOTADOR CON VALVULA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO	PIEZA	2	2,300.00	4,600.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

115

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

D16	SUMINISTRO DE ABANICO PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO CON MEDIDAS: DIAMETRO DEL VENTILADOR 1.37 MTS. DIAMETRO DEL ROTOR 30.5 CM, LARGO DE ASPA 59 CM ANCHO ASPA 10 A 17 EN SECCION MAS ANCHA, MODELO DEL VENTILADOR: 54.H.3.6 2548 0(7)	PIEZA	1	25,000.00	25,000.00
D17	PUESTA EN MARCHA DE TORRE DE ENFRIAMIENTO, CAMBIANDO BANDAS Y ALINEACIÓN POLEAS DE MOTOR Y ABANICO ASI COMO REFORZAMIENTO DE TENSORES Y SOPORTES DE LOS MISMOS QUEDANDO CALIBRADOS ELÉCTRICAMENTE Y DE ESFUERZO DE TENSION, LOGRANDO UNA MARCHA CON VIBRACION MINIMA POSIBLE.	EQUIPOS	2	2,400.00	4,800.00
SUBTOTAL					\$ 737,401.50
IVA					\$ 117,984.24
TOTAL					\$ 855,385.74

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N. Y LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE

MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

116

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA O ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) DE LOS TÉRMINOS Y
CONDICIONES

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR031-E446-2022

No. DE PREI- IMSS: 120105

FECHA: 26 DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE SONORA No. 524 SUR, COLONIA CENTRO DE CD. OBREGÓN SONORA

TEL.: FAX: RFC AA10810033C8 CORREO ELECTRÓNICO

PARTIDA: "B" SERVICIO A EQUIPOS TURBO CENTRIFUGO JCU No. 15, UMF No. 4, GUAYMAS, SONORA

NO.	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SUMINISTRÓ E INSTALACION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON AGENDA DE 2 SERVICIOS POR AÑO, DE EQUIPO TURBOCENTRIFUGO MARCA YORK DE 250 TONELADAS, MODELO YTG0A1B1-CFJ, COMPRESOR YDTJ-76, GAS R-123 Y YORK DE 280 TONELADAS, MODELO YTG0A1B1-CFJ, COMPRESOR YDTJ-67, GAS R-123 QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:				
	EQUIPO YORK 280 TONELADAS				
	POLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO QUE SE PRESENTEN EN EL PERIODO DE TIEMPO CORRESPONDIENTE A MAYO-OCTUBRE, INCLUYE REPARACIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS QUE SE PRESENTEN Y ASISTENCIA TECNICA, INCLUYE REFACCIONES TANTO MECANICAS COMO ELECTRONICAS, SENSORES, TRANSDUCTORES, TERMOPOZOS COMPLETOS, VALVULAS, Y/O REPARACIONES PARA COMPRESORES, MOTORES, REFRIGERANTE, BOMBAS, MOTORES DE TORRES, MOTORES DE MANEJADORAS, INCLUYE TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, INCLUYE INSTALACION PUESTA EN MARCHA Y MONITORO DE PARAMETROS PARA SU EFICIENCIA DE ENFRIAMIENTO.	MES	6	30,000.00	180,000.00
1	LIMPIEZA A BASE DE RECIRCULADO CON PRODUCTO QUIMICO EN EL CONDENSADOR, SERVICIOS DOS VECES AL AÑO.	SERVICIO	2	11,000.00	22,000.00
1.1	LIMPIEZA A BASE DE CEPILLADO A CONDENSADOR SERVICIOS DOS VECES AL AÑO	SERVICIO	2	3,500.00	7,000.00
1.2	FUENTE DE PODER PARA TABLERO LOGICO OPTIVIEW PARA EQUIPO TURBOCENTRIFUGO MARCA YORK, MODELO YTG0A1B1-CFJ	PIEZA	1	9,500.00	9,500.00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA BRIDADA TIPO COMPUERTA DE 8" DE DIAMETRO Y 10.5" DE LONGITUD EN ENTRADA DE AGUA TORRES DE ENFRIAMIENTO, PARA MANTENER EL FLUJO DE AGUA EN CHILLER, INCLUYE TORNILLERIA, EMPAQUES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	2	5,500.00	11,000.00

SE ELIMINA TELEFONO Y CORREO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICABLE O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

117

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

1.8	TRANSDUCTOR PARA CONDENSADOR Y EVAPORADOR	PIEZA	2	3,500.00	7,000.00
1.9	TERMO POZO (BASE), SENSOR Y ARNES DISPOSITIVO COMPLETO, PARA SENSAR LA TEMPERATURA EVAPORADOR DE ENTRADA Y DE SALIDA	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00
1.1	TERMO POZO (BASE), SENSOR Y ARNES DISPOSITIVO COMPLETO, PARA SENSAR LA TEMPERATURA CONDENSADOR DE ENTRADA Y DE SALIDA	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00
1.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPAQUES DE 1/4" O 1/8" DE LAS TAPADERAS DEL CONDENSADOR UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO.	JUEGO	2	2,500.00	5,000.00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE ACEITE YORK 0263238 INLUYE ORING OIL FILTER	PIEZA	1	2,000.00	2,000.00
1.13	FILTRO DESHIDRATADOR	PIEZA	2	1,200.00	2,400.00
1.14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACEITE YORK OIL "C", CUBETA DE 20 LITROS	CUBETA	2	4,000.00	8,000.00
1.15	LIQUIDO INHIBIDOR	GALON	1	1,200.00	1,200.00
1.17	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE COMPRESOR	SERVICIO	1	8,000.00	8,000.00
1.19	REVISION Y SERVICIO A BOMBA DE PURGA DE GASES EN CADA SERVICIOS DOS VECES AL AÑO	SERVICIO	2	1,200.00	2,400.00
1.2	RECUPERACION, RECICLAJE Y VOLVER A CARGAR, REALIZAR VACIO Y PRUEBAS DE FUGAS, REVISION Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-123 EXTRAIDO	SERVICIO	1	8,500.00	8,500.00
1.21	SUMINISTRO DE GAS REFRIGERANTE A EQUIPO, TAMBO DE R-123 DE 150 KG O EQUIVALENTE PREVIA REVISION Y REPARACION DE FUGAS DE GAS, CON ANTELACION A LA CARGA DEL GAS REFRIGERANTE, INCLUYE REVISION Y REPARACION DE FUGAS EXISTENTES.	TAMBO	4	50,000.00	200,000.00
1.22	SUMINISTRO DE BOMBA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LARRANCADOR, INCLUYE INSTALACION, LIMPIEZA DE LAS LINEAS Y LIQUIDO GLICOL PARA ENFRIAMIENTO DEL SISTEMA.	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
	EQUIPO YORK 250 TONELADAS				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

118

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

0	POLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO QUE SE PRESENTEN EN EL PERIODO DE TIEMPO CORRESPONDIENTE A MAYO-OCTUBRE, INCLUYE REPARACIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS QUE SE PRESENTEN Y ASISTENCIA TECNICA, INCLUYE REFACCIONES TANTO MECANICAS COMO ELECTRONICAS, SENSORES, TRANSDUCTORES, TERMOPOZOS COMPLETOS, VALVULAS, Y/O REPARACIONES PARA COMPRESORES, MOTORES; REFRIGERANTE, BOMBAS, MOTORES DE TORRES, MOTORES DE MANEJADORAS, INCLUYE TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, INCLUYE INSTALACION PUESTA EN MARCHA Y MONITORO DE PARAMETROS PARA SU EFICIENCIA DE ENFRIAMIENTO.	MES	6	30,000.00	180,000.00
2	LIMPIEZA A BASE DE RECIRCULADO CON PRODUCTO QUIMICO EN EL CONDENSADOR SERVICIOS DOS VECES AL AÑO.	SERVICIO	2	11,000.00	22,000.00
2.1	LIMPIEZA A BASE DE CEPILLADO A CONDENSADOR SERVICIOS DOS VECES AL AÑO	SERVICIO	2	3,000.00	6,000.00
0	FUENTE DE PODER PARA TABLERO LOGICO OPTIVIEW PARA EQUIPO TURBOCENTRIFUGO MARCA YORK, MODELO YTGQA1B1-CFJ	PIEZA	1	9,000.00	9,000.00
2.2	TARJETA ELECTRONICA ARRANCADORA TRIGGER-LOGIC YORK 250/260 TONS	PIEZA	1	125,000.00	125,000.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA BRIDADA TIPO COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO Y 10.5" DE LONGITUD EN ENTRADA DE AGUA TORRES DE ENFRIAMIENTO, PARA MANTENER EL FLUJO DE AGUA EN CHILLER, INCLUYE TORNILLERIA, EMPAQUES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	2	4,500.00	9,000.00
2.4	TRANSDUCTOR PARA CONDENSADOR Y EVAPORADOR	PIEZA	2	4,500.00	9,000.00
2.5	TERMO POZO (BASE), SENSOR Y ARNES DISPOSITIVO COMPLETO, PARA SENSAR LA TEMPERATURA EVAPORADOR DE ENTRADA Y DE SALIDA	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00
2.6	TERMO POZO (BASE), SENSOR Y ARNES DISPOSITIVO COMPLETO, PARA SENSAR LA TEMPERATURA CONDENSADOR DE ENTRADA Y DE SALIDA	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00
2.7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPAQUES DE 1/4" - 1/8" DE LAS TAPADERAS DEL CONDENSADOR UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO.	JUEGO	2	2,500.00	5,000.00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE ACEITE YORK 0263238 INCLUYE ORING OLI FILTER	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00
2.9	FILTRO DESHIDRATADOR	PIEZA	2	800.00	1,600.00
2.1	LIQUIDO INHIBIDOR	GALON	1	1,200.00	1,200.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

119

AGMA AIRE S.A. DE C.V.

2.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACEITE YORK OIL "C", CUBETA DE 20 LITROS	CUBETA	2	3,500.00	7,000.00
2.12	SERVICIO A MOTOR DE 120 TONS MODELO TIKK SERIE 980700209 INCLUYE DEVANADO, BALEROS, BARNIZ INDUSTRIAL, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA EN EXTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SERVICIO EN EL EL INICIO DE AÑO.	SERVICIO	1	5,500.00	5,500.00
2.13	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DEL COMPRESOR MODELO YDTJ-76 SERIE GHGC036583, INCLUYE SERVICIO A EMBOBINADO A BASE DE BARNIZ, LIMPIEZA, CEPILLADO, LIJADO, Y PINTURA EN EXTERIOR DE MOTOR, PINTURA ANTICORROSIVA, PRUEBAS DE AMPERAJE Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	5,500.00	5,500.00
2.14	REVISION Y SERVICIO A BOMBA DE PURGA DE GASES	SERVICIO	2	1,500.00	3,000.00
2.15	RECUPERACION, RECICLAJE Y VOLVER A CARGAR, REALIZAR VACIO Y PRUEBAS DE FUGAS, REVISION Y CARGAR DE GAS REFRIGERANTE EXTRAIDO R-123	SERVICIO	1	8,500.00	8,500.00
2.16	SUMINISTRO DE GAS REFRIGERANTE A EQUIPO, TAMBO DE R-123 DE 150 KG O EQUIVALENTE PREVIA REVISION Y REPARACION DE FUGAS DE GAS; CON ANTELACION A LA CARGA DEL GAS REFRIGERANTE. INCLUYE REVISION Y REPARACION DE FUGAS EXISTENTES.	TAMBO	4	50,000.00	200,000.00
2.17	SUMINISTRO DE BOMBA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL ARRANCADOR, INCLUYE INSTALACION, LIMPIEZA DE LAS LINEAS Y LIQUIDO GLICOL PARA ENFRIAMIENTO DEL SISTEMA.	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
	TORRES DE ENFRIAMIENTO				-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

120

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

3	SERVICIO A 2 (DOS) TORRES DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG606175, QUE CONSISTE EN DESARMADO TOTAL DE TORRES, RETIRO DE RELLENO MODULAR Y LIMPIEZA DE MODULOS A BASE DE PRODUCTO QUIMICO Y AGUA A PRESION, RASPADO Y LIJADO DE TORRES, ELIMINACION DE SARROS, DESARMADO DE RELLENOS MODULARES, LIMPIEZA Y ELIMINACION DE SARRO, APLICACION DE PINTURA ANTIVEGETATIVA EN EL INTERIOR COLOR BLANCO, PINTURA ANTICORROSIVA EN EXTERIOR COLOR BLANCO, CAMBIO DE HERRAJES FLOTADOR, LLAVES Y TUBERIA PVC HIDRAULICA, ASI COMO TAPONES Y TUBERIA PARA DESFOGUE DE AGUA DE (1 "2" Y 3") IMPERMEABILIZACION A BASE DE TELA REFORZADA E IMPERMEABILIZANTE FIBRADO 5AÑOS EN PISO (TECHO) ABAJO LAS TORRES PARA EVITAR LAS FILTRACIONES, EL ARMADO DE TORRES EMPAQUES Y PUESTA EN OPERACION, CONEXION EMPALMES ELECTRICOS DE MOTORES CON TERMINALES PARA ALTA TEMPERATURA Y CINTA AISLANTE 3M SUPER 23 PARA ALTA TEMPERATURA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UN SERVICIO AL AÑO	SERVICIO	2	4,500.00	9,000.00
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO MODULAR PARA 2 TORRES DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG606175	SERVICIO	2	26,000.00	52,000.00
3.2	SUMINISTRO DE PROTECCIONES PARA TORRES DE ENFRIAMIENTO CON MEDIDAS DE (38" X 17" PULG)	PIEZA	16	200.00	3,200.00
3.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTOR DE 7.5HP DE 875 RPM EN TORRE DE ENFRIAMIENTO, INCLUYE, EMBOBINADO, DEBANADO, BARNIZADO, TONEO DE FLECHA, ASPAS PARA MOTOR, INSTALACION ACOPLAMIENTO ELECTRICO CON TERMINALES PARA ALTA TEMPERATURA Y CINTA AISLANTE 3M SUPER 23 PARA ALTA TEMPERATURA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PIEZA	2	8,500.00	17,000.00
	EQUIPO DE BOMBEO				
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO Y 11" DE LONGITUD BRIDADA PARA AGUA EVAPORADOR, DE BOMBEO INCLUYE INSTALACION, TORNILLERIA, EMPAQUES, BRIDAS DE ACOPLAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	2	4,500.00	9,000.00
4.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBAS DE AGUA FRIA Y CONDENSADO DE 20HP, MARCA VALSI, INCLUYE EMBOBINADO DE MOTOR, RECTIFICACION Y TORNEADO DE LA FLECHA, CAMBIO DE RODAMIENTOS, IMPELENTE, BALEROS, SELLOS MECANICOS DE 1 1/4 LARGOS, INCLUYE PINTADO EN GENERAL, BASE PARA LA BOMBA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	2	7,500.00	15,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

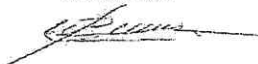
121

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

4.4	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBAS DE AGUA FRIA Y CONDENSADO DE 10 HP, MARCA VALSI, INCLUYE ENBOBINADO DE MOTOR, RECTIFICACION Y TORNEADO DE LA FLECHA, CAMBIO DE RODAMIENTOS, IMPELENTE, BALEROS, SELLOS MECANICOS DE 1 1/4 LARGOS, INCLUYE DESMONTE DE BOMBA, DESARMADO, LIMPIEZA, ALINEACION, ACEITE EN COJINETES, PERNOS, ENGRASE, SERVICIO A BASE DE CEPILLADO EXTERIOR, PINTURA, ESMALTE ANTICORROSIVA, BARNIZ A ENBOBINADO, CAMBIO DE BALEROS, SELLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	4	7,000.00	28,000.00
	UNIDADES DE ENFRIAMIENTO UMAS				-
5.5	INSTALACION DE VALVULAS DE ALIVIO, PARA PURGA DE AIRE EN SISTEMA DE AGUA HELADA, CONSISTENTE EN INSTALACION DE VALVULAS PARA PURGA DE AIRE EN SISTEMA DE TUBERIA AGUA HELADA Y EN SALIDA DE CHILLER, INCLUYE VALVULA, INSTALACIONES, ADECUACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	4	3,000.00	12,000.00
5.6	FORRAJE CON FOIL DE ALUMINIO Y FIBRA, LIMPIEZA DE LOS DUCTOS DE MANEJADORAS SALIDA Y ENTRADA DE AIRE, RETIRO DEL FOIL DAÑADO, LIMPIEZA E INSTALACION DEL NUEVO FOIL, A BASE DE CINTA, PEGAMENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO AISLAMIENTO TERMICO.	M2	100	125.00	12,500.00
	INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS PARA TODOS LOS CONCEPTOS.				
				SUBTOTAL	\$ 1,262,000.00
				IVA	\$ 201,920.00
				TOTAL	\$ 1,463,920.00

SON: UN MILLON SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Y LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE:


MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002
		CONTRATO C3M0042

122

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA O ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR031-E446-2022
 FECHA: 26 DICIEMBRE DE 2022
 No. DE PREI- IMSS: 120105
 NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: CALLE SONORA No. 624 SUR, COLONIA CENTRO DE CD. OBREGÓN SONORA
 TEL: [REDACTED] FAX: [REDACTED] RFC AAI0910033C8 CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

PARTIDA:		JCU No. 17, CENTRAL DE SERVICIOS, CD.			
NO.	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO A TORRES DE ENFRIAMIENTO MODELO GHRFG 816275 NO. 4, 5, 6, 7, 14, 15 Y 16 MARCA REYMSA DE 1100 GLN/MIN PARA 350 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN CADA UNA.				
1.1	DESARMADO DE TORRE	EQUIPO S	7	3,000.00	21,000.00
1.2	EXTRACCIÓN DE RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275.	PIEZA	1120	20.00	22,400.00
1.3	EXTRACCIÓN DE JUEGO DE ESPREAS (6 PZA POR TORRE) DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO ABS DE 2 1/2" DE DIÁMETRO NPT PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275	EQUIPO S	7	1,000.00	7,000.00
1.4	EXTRACCIÓN DE JUEGO DE LOUVERS FABRICADOS EN PVC, PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275	EQUIPO S	7	850.00	5,950.00
1.5	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275	PIEZA	1120	30.00	33,600.00
1.6	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS JUEGO DE ESPREAS DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO ABS DE 2 1/2" DE DIÁMETRO NPT PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275	EQUIPO S	7	2,400.00	16,800.00
1.7	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS JUEGO DE LOUVERS FABRICADOS EN PVC, PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275	EQUIPO S	7	2,300.00	16,100.00
1.8	DESALOJO DE LODOS Y COSTRAS ADHERIDAS A TORRE DE ENFRIAMIENTO, EN PUNTALES, CHAROLAS Y BASIN.	EQUIPO S	7	1,500.00	10,500.00
1.9	PINTURA EPOXICA A INTERIOR Y EXTERIOR DE TORRE	M2	300	105.00	31,500.00

SE ELIMINA TELEFONO Y CORREO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

123

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

1.1	COLOCACIÓN DE RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275	EQUIPOS	1120	24.00	26,880.00
1.11	COLOCACIÓN DE JUEGO DE ESPREAS DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO ABS DE 2 1/4" DE DIÁMETRO NPT PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 816275	EQUIPOS	7	1,400.00	9,800.00
1.12	COLOCACIÓN DE JUEGO DE LOUVERS FABRICADOS EN PVC, PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA, MODELO GHRFG 816275	EQUIPOS	7	1,350.00	9,450.00
1.13	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DE BRIDAS DE FIBRA DE VIDRIO DAÑADAS	EQUIPOS	7	1,000.00	7,000.00
1.14	DESMONTAJE Y SERVICIO A MOTOR ELÉCTRICO DE 15 HP, CONSISTENTE EN CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE TAPAS, PINTURA DE BARNIZ A BOBINAS Y PINTURA EXTERIOR.	PIEZA	14	4,800.00	67,200.00
1.15	PUESTA EN MARCHA DE TORRE DE ENFRIAMIENTO INCLUYENDO LA NIVELACIÓN DE FLUJOS DE AGUA	EQUIPOS	7	2,600.00	18,200.00
1.16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	PIEZA	320	320.00	102,400.00
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA PARA VENTILADO TORRE MODELO GHRFG 816275, MARCA REYMSA DE 1100 GLN/MIN PARA 350 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN	PIEZA	2	40,000.00	80,000.00
1.18	REPARACION DE MOTOR ELECTRICO DE TORRE QUE INCLUYE DESINTALAR, BAJR DE ASOTEA, LLEVAR A EMBOINAR, REVISAR LINEA ELECTRICA Y MANIOBRAS DE SUBIR A LA TORRE E INTALAR NUEVAMENTE PUESTA EN MARCHA Y REVISION DE SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	2	7,000.00	14,000.00
1.19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLAS DE ENTRADA DE AIRE EN TORRES DE ENFRIAMIENTO, FABRIVADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	PIEZA	100	150.00	15,000.00
2	SERVICIO A TORRES DE ENFRIAMIENTO MODELO GHRFG 1414415 NO 10 Y 11 MARCA REYMSA DE 1100 GLN/MIN PARA 350 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN CADA UNA.				
2.1	DESARMADO DE TORRE	EQUIPOS	2	3,000.00	6,000.00
2.2	EXTRACCIÓN DE RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 1414415	PIEZA	388	25.00	9,700.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

124

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

2.3	EXTRACCIÓN DE JUEGO DE ESPREAS DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO ABS DE 2 1/4" DE DIÁMETRO NPT PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	EQUIPOS	2	950.00	1,900.00
2.4	EXTRACCIÓN DE JUEGO DE LOUVERS FABRICADOS EN PVC, PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	EQUIPOS	2	1,200.00	2,400.00
2.5	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	PIEZA	385	25.00	9,700.00
2.6	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS JUEGO DE ESPREAS DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO ABS DE 2 1/4" DE DIÁMETRO NPT PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	EQUIPOS	2	1,900.00	3,800.00
2.7	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS JUEGO DE LOUVERS FABRICADOS EN PVC, PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	EQUIPOS	2	2,000.00	4,000.00
2.8	DESALOJO DE LODOS Y COSTRAS ADHERIDAS A TORRE DE ENFRIAMIENTO, EN PUNTALES, CHAROLAS Y BACÍN.	EQUIPOS	2	1,600.00	3,200.00
2.9	PINTURA EPOXICA A INTERIOR Y EXTERIOR DE TORRE	M2	140	55.00	7,700.00
2.1	DESMONTAJE Y SERVICIO A MOTOR ELÉCTRICO DE 15 HP, CONSISTENTE EN CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE TAPAS, PINTURA DE BARNIZ A BOBINAS Y PINTURA EXTERIOR.	EQUIPOS	4	4,500.00	18,000.00
2.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	PIEZA	150	300.00	45,000.00
2.12	COLOCACIÓN DE JUEGO DE ESPREAS DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO ABS DE 2 1/4" DE DIÁMETRO NPT PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	EQUIPOS	2	1,500.00	3,000.00
2.13	COLOCACIÓN DE JUEGO DE LOUVERS FABRICADOS EN PVC, PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	EQUIPOS	2	1,500.00	3,000.00
2.14	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DE BRIDAS DE FIBRA DE VIDRIO DAÑADAS	PIEZA	2	900.00	1,800.00
2.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELECTRO NIVEL Y PARA AJUSTE CONTROL DE NIVEL DE AGUA ENTRE LAS DOS TORRES	PIEZA	1	3,500.00	3,500.00
2.16	PUESTA EN MARCHA DE TORRE DE ENFRIAMIENTO INCLUYENDO LA NIVELACION DE FLUJOS DE AGUA	EQUIPOS	2	3,500.00	7,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

125.

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA PARA VENTILADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO MODELO GHRFG 1414415 MARCA REYMSA DE 1100 GLN/MIN PARA 350 TONELADAS	PIEZA	1	39,000.00	39,000.00
3	SERVICIO A TORRES DE ENFRIAMIENTO NO. 12 Y 13 MARCA MARMEX DE 1100 GLN/MIN PARA 350 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN CADA UNA.				
3.1	DESMTAJE Y SERVICIO A MOTOR ELÉCTRICO DE 15 HP, CONSISTENTE EN CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE TAPAS, PINTURA DE BARNIZ A BOBINAS Y PINTURA EXTERIOR, ASÍ COMO CAMBIO DE 2 BANDAS NO. B-74	EQUIPOS	2	4,500.00	9,000.00
3.2	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO.	PIEZA	388	27.00	10,476.00
3.3	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTRACCIÓN DE LODOS JUEGO DE ESPREAS DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO	EQUIPOS	2	1,500.00	3,000.00
3.4	TRABAJO DE TORNÓ DE FLECHA Y CAMBIO DE 2 CHUMACERAS DE PISO DE 1 11/16" CON CANDADO.	EQUIPOS	2	3,900.00	7,800.00
3.5	PUESTA EN MARCHA DE TORRE DE ENFRIAMIENTO INCLUYENDO LA NIVELACIÓN DE FLUJOS DE AGUA	EQUIPOS	2	3,200.00	6,400.00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA PARA VENTILADOR DE TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA MARMEX DE 1100 GLN/MIN PARA 350 TONELADA	PIEZA	1	24,000.00	24,000.00
3.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO LAMINAR Y ELIMINADORES DE ROCÍO, FABRICADO EN PVC TERMO FORMADO DE 1/2" DE CRESTA DE ALTA EFICIENCIA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMA MODELO GHRFG 1414415	PIEZA	100	280.00	28,000.00
4	SERVICIO A EQUIPOS TURBOCENTRÍFUGOS NO. 4 MARCA CARRIER DE 500 T.R.				
4.1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE FLUXES DE TURBO CENTRÍFUGO CARRIER DE 500 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN UTILIZANDO ELIMINADOR DE SARRO CON INHIBIDOR VEGETAL	EQUIPOS	1	6,500.00	6,500.00
4.2	SERVICIO A TABLEROS ELECTRÓNICOS Y SERVO ACTUADOR, CALIBRACIÓN DE SENSORES DE Sonda (TERMOPARES) AJUSTE DE PARED DE DIFUSIÓN, AJUSTE DE CONTROL DE TEMPERATURA, BALANCEO DE SOLENOIDES DE CARGA Y DESCARGA DE PARED DE DIFUSIÓN, CAMBIO DE FILTROS	EQUIPOS	1	5,000.00	5,000.00
4.3	DESHIDRATADOR POR VACÍO Y TRAMPA FRÍA, SELLADO DE FUGAS, PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN VACÍO Y ALTA PRESIÓN SERVICIO A VÁLVULA POPET, CARGA DE ACEITE, AJUSTE DE CARGA	EQUIPOS	1	5,500.00	5,500.00
4.4	SERVICIO A TABLERO DE FUERZA, LIMPIEZA DE CONTACTORES Y AJUSTE DE RETARDADORES.	EQUIPOS	1	7,000.00	7,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

126

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

4.5	ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTE DE VOLÚMENES DE AGUA DEJARLO TRABAJANDO SATISFACTORIAMENTE.	EQUIPO S	1	4,500.00	4,500.00
4.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE PARA TURBO-CENTRIFUGO CARRIER, OIL FILTER	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
4.7	SUMINISTRO Y CAMBIO GASKET PARA TURBO-CENTRIFUGO CARRIER GASKET-OIL FILTER/SPIN DOWN	PIEZA	1	950.00	950.00
4.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE	PIEZA	1	1,200.00	1,200.00
4.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE EMKARATE RL 32-3 MAF, LUBRICANTE PARA REFRIGERACIÓN, SYSTETIC POLYOL ESTER OIL	LITRO	40	220.00	8,800.00
4.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AGUA	PIEZA	2	1,400.00	2,800.00
4.11	SUMINISTRO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE FREON 134 A PARA SU ARRANQUE	KG	175	230.00	40,250.00
4.12	REPARACIÓN DE EQUIPO TURBOCENTRIFUGO MARCA CARRIER 19XRV CAMBIANDO LAS PARTES DAÑADAS EN LA INSPECCIÓN VISUAL Y EN BASE A BITÁCORAS DE LA UNIDAD DONDE SE REGISTRARON LAS FALLA DEL EQUIPO, LAS CUALES SE PRESENTAN COMO DAÑOS EN EL MONITOR CONTROL BOARD COMPLETO, MODUTROL EL CUAL SE REQUIERE NUEVO PARA SU INSTALACIÓN AJUSTE Y CALIBRACIÓN, EL MODULO NUEVO DE EL DRIVE VARIADOR DE FRECUENCIA EL CUAL INCLUYE INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE FLUXES, CAMBIO DE ACEITE EL CUAL YA SE ENCUENTRA CONTAMINADO Y CAMBIO DE FILTROS ORIGINALES SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE.	PIEZA	1	220,500.00	220,500.00
5	SERVICIO A EQUIPOS TURBOCENTRIFUGOS NO. 5 MARCA CARRIER DE 500 T.R.				
5.1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE FLUXES DE TURBO CENTRIFUGO CARRIER DE 500 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN UTILIZANDO ELIMINADOR DE SARRO CON INHIBIDOR VEGETAL	EQUIPO S	1	9,500.00	9,500.00
5.2	SERVICIO A TABLEROS ELECTRÓNICOS Y SERVO ACTUADOR, CALIBRACIÓN DE SENSORES DE Sonda (TERMOPARES) AJUSTE DE PARED DE DIFUSIÓN, AJUSTE DE CONTROL DE TEMPERATURA, BALANCEO DE SOLENOIDES DE CARGA Y DESCARGA DE PARED DE DIFUSIÓN, CAMBIO DE FILTROS	EQUIPO S	1	8,000.00	8,000.00
5.3	DESHIDRATADOR POR VACIO Y TRAMPA FRÍA, SELLADO DE FUGAS; PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN VACÍO Y ALTA PRESIÓN SERVICIO A VÁLVULA POPET, CARGA DE ACEITE, AJUSTE DE CARGA	EQUIPO S	1	7,000.00	7,000.00
5.4	SERVICIO A TABLERO DE FUERZA, LIMPIEZA DE CONTACTORES Y AJUSTE DE RETARDADORES	EQUIPO S	1	9,200.00	9,200.00
5.5	ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTE DE VOLÚMENES DE AGUA DEJARLO TRABAJANDO SATISFACTORIAMENTE.	EQUIPO S	1	8,500.00	8,500.00
5.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE PARA TURBO-CENTRIFUGO CARRIER, OIL FILTER	PIEZA	1	5,000.00	5,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

127

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

5.7	SUMINISTRO Y CAMBIO GASKET PARA TURBO-CENTRIFUGO CARRIER GASKET-OIL FILTER/SPIN DOWN	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00
5.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
5.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE EMKARATE RL 32-3 MAF, LUBRICANTE PARA REFRIGERACIÓN, SYSTETIC POLYOL ESTER OIL	LITRO	40	350.00	14,000.00
5.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AGUA	PIEZA	2	2,000.00	4,000.00
5.11	SUMINISTRO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE FREON 134 A PARA SU ARRANQUE	KG	175	285.00	49,875.00
6	SERVICIO A EQUIPOS TURBOCENTRÍFUGO NO. 2 MARCA TRANE DE 500 T.R.				
6.1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE FLUXES DE TURBO CENTRÍFUGO TRANE DE 350 Y 400 T.R., UTILIZANDO ELIMINADOR DE SARRO CON INHIBIDOR VEGETAL.	EQUIPOS	1	9,500.00	9,500.00
6.2	SERVICIO A TABLEROS ELECTRÓNICOS Y SERVO ACTUADOR, CALIBRACIÓN DE SENSORES DE Sonda (TERMOPARES) AJUSTE DE PARED DE DIFUSIÓN, AJUSTE DE CONTROL DE TEMPERATURA, BALANCEO DE SOLENOIDES DE CARGA Y DESCARGA DE PARED DE DIFUSIÓN, CAMBIO DE FILTROS	EQUIPOS	1	8,000.00	8,000.00
6.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA DE FLUJO DE AGUA, CONFIGURADO	EQUIPOS	1	2,500.00	2,500.00
6.4	DESHIDRATADOR POR VACÍO Y TRAMPA FRÍA, SELLADO DE FUGAS, PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN VACÍO Y ALTA PRESIÓN SERVICIO A VÁLVULA POPET, CARGA DE ACEITE, AJUSTE DE CARGA	EQUIPOS	1	7,000.00	7,000.00
6.5	SERVICIO A TABLERO DE FUERZA, LIMPIEZA DE CONTACTORES Y AJUSTE DE RETARDADORES.	EQUIPOS	1	9,000.00	9,000.00
6.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE OIL FILTER NÚMERO DE PARTE X09130082	EQUIPOS	1	4,500.00	4,500.00
6.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE COPELAND ULTRA 32-3 MAF, LUBRICANTE PARA REFRIGERACIÓN, SYSTETIC POLY ESTER OIL	LITRO	65	340.00	22,100.00
6.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AGUA	EQUIPOS	2	2,500.00	5,000.00
6.9	SUMINISTRO DE CARGA DE GAS REFRIGERANTE FREON 134A PARA SU ARRANQUE	KG	225	300.00	67,500.00
6.1	ARRANQUE DE EQUIPO Y AJUSTE DE VOLUMENES DE AGUA, DEJARLO TRABAJANDO SATISFACTORIAMENTE	EQUIPOS	1	5,500.00	5,500.00
6.113	AJUSTE DE SENSORES DE FLUJO DE AGUA HELADA CON RESPECTO A MONITOREO QUE PRESENTA EN PANTALLA	EQUIPOS	2	3,200.00	6,400.00
7	SERVICIO A EQUIPO TURBOCENTRÍFUGO NO. 1 Y 8 MARCA YORK DE 350 Y 400 T.R.				
7.1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE FLUXES DE TURBO CENTRÍFUGO YORK DE 350 Y 400 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN UTILIZANDO ELIMINADOR DE SARRO CON INHIBIDOR VEGETAL	EQUIPOS	2	9,500.00	19,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

128

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

7.2	SERVICIO A TABLEROS ELECTRONICOS Y SERVO ACTUADOR, CALIBRACIÓN DE SENSORES DE Sonda (TERMOPARES) AJUSTE DE PARED DE DIFUSIÓN, AJUSTE DE CONTROL DE TEMPERATURA, BALANCEO DE SOLENOIDES DE CARGA Y DESCARGA DE PARED DE DIFUSIÓN, CAMBIO DE FILTROS	EQUIPO S	2	7,500.00	15,000.00
7.3	DESHIDRATADOR POR VACIO Y TRAMPA FRIA, SELLADO DE FUGAS, PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN VACIO Y ALTA PRESION SERVICIO A VÁLVULA POPET, CARGA DE ACEITE, AJUSTE DE CARGA	EQUIPO S	2	6,500.00	13,000.00
7.4	SERVICIO A TABLERO DE FUERZA, LIMPIEZA DE CONTACTORES Y AJUSTE DE RETARDADORES.	EQUIPO S	2	7,000.00	14,000.00
7.5	ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTE DE VOLÚMENES DE AGUA DEJARLO TRABAJANDO SATISFACTORIAMENTE.	EQUIPO S	2	8,000.00	16,000.00
7.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE PARA TURBO-CENTRIFUGO YORK	PIEZA	2	4,500.00	9,000.00
7.7	SUMINISTRO Y CAMBIO GASKET PARA TURBO-CENTRIFUGO YORK	PIEZA	2	1,500.00	3,000.00
7.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE	PIEZA	2	1,350.00	2,700.00
7.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE MARCA YORK	GALON	10	1,500.00	15,000.00
7.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AGUA	PIEZA	4	2,000.00	8,000.00
7.11	SUMINISTRO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE FREON 123 PARA SU ARRANQUE	KG	100	300.00	30,000.00
8	SERVICIO A EQUIPO TURBOCENTRIFUGO NO. 6 MARCA YORK DE 500T.R.				
8.1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE FLUXES DE TURBO CENTRIFUGO YORK DE 350 Y 400 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN UTILIZANDO ELIMINADOR DE SARRO CON INHIBIDOR VEGETAL	EQUIPO S	2	7,000.00	14,000.00
8.2	SERVICIO A TABLEROS ELECTRONICOS Y SERVO ACTUADOR, CALIBRACIÓN DE SENSORES DE Sonda (TERMOPARES) AJUSTE DE PARED DE DIFUSIÓN, AJUSTE DE CONTROL DE TEMPERATURA, BALANCEO DE SOLENOIDES DE CARGA Y DESCARGA DE PARED DE DIFUSIÓN, CAMBIO DE FILTROS	EQUIPO S	2	5,000.00	10,000.00
8.3	DESHIDRATADOR POR VACIO Y TRAMPA FRIA, SELLADO DE FUGAS, PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN VACIO Y ALTA PRESION SERVICIO A VÁLVULA POPET, CARGA DE ACEITE, AJUSTE DE CARGA	EQUIPO S	2	5,000.00	10,000.00
8.4	SERVICIO A TABLERO DE FUERZA, LIMPIEZA DE CONTACTORES Y AJUSTE DE RETARDADORES.	EQUIPO S	2	6,500.00	13,000.00
8.5	ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTE DE VOLÚMENES DE AGUA DEJARLO TRABAJANDO SATISFACTORIAMENTE.	EQUIPO S	2	5,000.00	10,000.00
8.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE PARA TURBO-CENTRIFUGO YORK	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00
8.7	SUMINISTRO Y CAMBIO GASKET PARA TURBO-CENTRIFUGO YORK	PIEZA	2	1,500.00	3,000.00
8.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE	PIEZA	2	1,500.00	3,000.00
8.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE MARCA YORK	GALON	10	650.00	6,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

129

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

8.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AGUA	PIEZA	4	800.00	3,200.00
8.11	SUMINISTRO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE FREON 123 PARA SU ARRANQUE	KG	100	300.00	30,000.00
8.12	REPARACIÓN DE EQUIPO TURBOCENTRÍFUGO MARCA YORK CAMBIANDO PARTES DAÑADAS QUE SE HAYAN DETECTADO EN LA INSPECCIÓN DEL EQUIPO, REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, CAMBIO DE ACEITE YORK TIPO K Y ACEITE DE ACUERDO A RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE, SERVICIO E INSPECCIÓN DE FLUXES Y ARRANQUE DE EQUIPO	PIEZA	1	220,000.00	220,000.00
				SUBTOTAL	\$ 1,817,271.00
				IVA	\$ 280,763.36
				TOTAL	\$ 2,108,034.36

SON: DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. Y LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE


MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-002
		CONTRATO C3M0042

130

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA O ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR031-E446-2022
 FECHA: 26 DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: CALLE SONORA No. 624 SUR, COLONIA CENTRO DE CD. OREGÓN SONORA
 TEL: [REDACTED] FAX: [REDACTED] RFC AAIO910033C8 CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

No. DE PREI- IMSS: 120105

PARTIDA: "B" SERVICIO A EQUIPOS TURBO CENTRIFUGO JCU No. 24, U.M.F. No 5, NOGALES, SONORA

NO.	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRES DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA				
1.2	SERVICIO A MOTORES CAMBIO DE BALEROS, ENGRASADO, RECTIFICACION DE FLECHA Y CASCOS DE 7 1/2 HP 220 440 V.	PIEZA	4	5,000.00	20,000.00
1.3	LIMPIEZA DE JUEGO DE ESPREAS DIFUSORAS FABRICADAS EN PLÁSTICO ABS PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA REYMSA MODELO GHRFG 707117.5	EQUIPO S	3	900.00	2,700.00
1.4	PINTURA TORRES COLOR (BLANCO) ACEPTADO POR EL IMSS	EQUIPO S	3	800.00	2,400.00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE ACUERDO A MODELO DE TORRES	EQUIPO S	3	43,000.00	129,000.00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO TURBOCENTRIFUGO QUE INCLUYE: LIMPIEZA DE CONDENSADOR, CAMBIO DE FILTROS, CAMBIOS DE ACEITE, SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE, CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE COMPRESOR ARRANQUE DE UNIDAD, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN A PIÉ DE MÁQUINA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. EQUIPO: TURBOCENTRIFUGO, MARCA: CARRIER CAPACIDAD: 180 TON., REFRIGERANTE 134A.				
1.7	ACEITE CARRIER SYNTHETIC CENTRIFUGAL OIL POE68 GRADO DE VISCOSIDAD 68	CUBET A	2	9,500.00	19,000.00
1.8	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	1	5,500.00	5,500.00
1.9	FILTRO SPORLAN C-415 DESHIDRATADOR	PIEZA	1	2,000.00	2,000.00
2	FILTRO EMERSON ALS LIQUIDO STRAINER	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00
2.1	SENSORES DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2,500.00	2,500.00
2.2	SERVICIO DE LAVADO QUIMICO Y CEPILLADO DE CONDENSADOR	PIEZA	1	11,000.00	11,000.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO TURBOCENTRIFUGO QUE INCLUYE: LIMPIEZA DE CONDENSADOR, CAMBIO DE FILTROS, CAMBIOS DE ACEITE, SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE, CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE COMPRESOR ARRANQUE DE UNIDAD, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN A PIÉ DE MÁQUINA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. EQUIPO: TURBOCENTRIFUGO, MARCA: YORK, CAPACIDAD: 180 TON., REFRIGERANTE: 123, MODELO: YTG0A1B2-CGJ.				
2.4	ACEITE YORK C SINTETICO	CUBET A	3	4,200.00	12,600.00
2.5	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	1	2,500.00	2,500.00
2.6	FILTRO DESHIDRATADOR	PIEZA	1	1,800.00	1,800.00

SE ELIMINA TELEFONO Y CORREO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS
DE EQUIPOS TURBOS CENTRIFUGOS
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-002

CONTRATO C3M0042

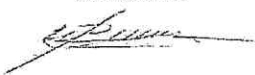
131

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

2.7	FILTRO DESHIDRATADOR EDUCTOR	PIEZA	4	1,200.00	4,800.00
2.8	FILTRO DESHIDRATADOR STRAINER	PIEZA	1	800.00	800.00
2.9	O-RING PARA FILTRO DE ACEITE	PIEZA	1	500.00	500.00
3	SENSOR DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2,500.00	2,500.00
3.1	SERVICIO DE LAVADO QUIMICO DESINCRUSTANDO CONDENSADOR	SERVICIO	1	11,000.00	11,000.00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 BOMBAS 1 PARA AGUA CALIENTE DE 25 HP SUCCION Y DESCARGA DE 4" BIPARTIDA 220 V TRIFASICA 600 GALONES POR MINUTOS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ADAPTACIONES DE TUBERIA, TORNILLERIA SOLDADURA.	PIEZA	4	140,000.00	560,000.00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO A 3 BOMBAS DE AGUA HELADA CALIBRE 6 INCLUYE CONECTORES	METRO	150	100.00	15,000.00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO A 2 BOMBAS DE AGUA CALIENTE CALIBRE 6	METRO	100	85.00	8,500.00
3.5	CAMBIO DE 4 VALVULAS DE MARIPOSA DE 4"	PIEZA	4	3,000.00	12,000.00
3.6	CAMBIO DE 4 VALVULAS DE VOLANTE DE 4"	PIEZA	4	4,200.00	16,800.00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANASTAS PROTECTORAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LAS TORRES	PIEZA	2	700.00	1,400.00
				SUBTOTAL \$	845,800.00
				IVA \$	135,328.00
				TOTAL \$	981,128.00

SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N. Y LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE


MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL